



**PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR**

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; siendo las **14:00 horas**, del día **19 de febrero de 2025** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 017/2025 para la adquisición de prendas de vestir**, derivada de las requisiciones 24635, 24653 y 24655 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 926 de la Dirección de Turismo y 426 de Secretaría Técnica; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Esperanza Guadalupe Reyes Montoya de la Secretaría de Bienestar Municipal, Isabel Montejano Monjarás de la Dirección de Turismo y Martha Estela Rosales Silva de Secretaría Técnica.

Se da cuenta de los 10 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
47040	ALDO JOSEPH LÓPEZ ALEMÁN
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
46175	GRUPO GODINMISOUL S. DE R.L. DE C.V.
46302	JOSUE RAMÍREZ MEAVE
48060	COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V.
46487	MMA MEZCLILLERO, S.A. DE C.V.
34752	CAMPIZZO, S.A. DE CV.
33415	MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.
47222	CLUNDY, S.A. DE C.V.
25969	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

*Aut*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46302	JOSUE RAMÍREZ MEAVE
33415	MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1, 4, 5 y 6	JOSUE RAMÍREZ MEAVE
2 y 3	MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.

### OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas de la 1 a la 6, al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO INVITACIÓN RESTRINGIDA 017/2025

entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 14:32 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios



José Armando Ramírez Rojas  
de la Dirección de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios



Vicente Alvarado Morales  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal



Esperanza Guadalupe Reyes Montoya  
de la Secretaría de Bienestar Municipal



Isabel Montejano Monjarás  
de la Dirección de Turismo



Martha Estela Rosales Silva  
de la Secretaría Técnica